

**COMPROBANTES DE TRAMITE DE PAGO
DE SERVICIOS PUBLICOS
JUNIO 2017**

REQUERIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE PAGO

Señor (a): **EMILDA DEL CARMEN ZELAYA LARA**

Dirección: **COL RUBEN DARIO N° 21 RDL CHOLUTECA**

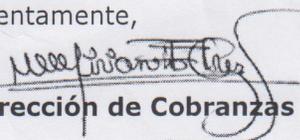
La **Empresa Hondureña de Telecomunicaciones, HONDUTEL**, en aplicación al artículo (4) del Reglamento de Cobranzas de la Institución le **NOTIFICA** que tiene pendiente de pago la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 23/100 (L. 3,630.23)**, por concepto de consumo en la línea telefónica **22325334 T**, en la cual usted suscribió contrato de servicios y corresponde a los **5** meses respectivamente. Dicha cantidad se encuentra en mora y es legalmente exigible.

Este Requerimiento es una acción extrajudicial por lo que se le concede un plazo improrrogable de **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, contadas a partir de la fecha en que lo reciba, para que se presente a nuestras oficinas a cancelar este adeudo o formalizar un arreglo de pago, **EN CASO DE NO ATENDERLO, EL COBRO SE HARÁ POR LA VÍA JUDICIAL, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO REQUERIMIENTO, LO QUE INCREMENTARA SU DEUDA CON LAS COSTAS DEL JUICIO.**

Como parte del procedimiento reportaremos el comportamiento histórico de su endeudamiento a la **CENTRAL DE RIESGOS** por lo que le recomendamos atender este requerimiento y así evitar que su historial crediticio se vea afectado.

Para mayor información presentarse a la Dirección de Cobranzas de su localidad, ó comunicarse a la brevedad a los teléfonos. **2238-1321**

Atentamente,


Dirección de Cobranzas



Nombre quien recibe

Firma de quien recibe

Fecha:

07-06-2017

Abogado:

por R. Sanchez

Realizado: GL
Central: MIR2
Armario 101
Caja: 2B4
Contactos: 22325334 CON ELLA

TIPO: TELEFONIA ACTIVA

Unidad de Empresas
Fecha Elaboración: 24-05-2017
Convenio: NO
Fecha Impresión: 24-05-2017

22382722 - emilda del Carmu. Zelaya. Lara
felp. de contacto. Dueña de casa.

Dr. Oscar Antonio Gómez Medina
Director General
Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia

En cumplimiento al Acta de Compromisos Correspondiente al Fideicomiso Denominado "Centro Cívico Gubernamental" para el ejercicio fiscal 2017, suscrita entre Banco Lafise (Honduras) Sociedad Anónima y la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, según lo ordenado mediante el Decreto Legislativo No. 165-2015; a continuación se detalla un resumen de los pagos realizados durante el mes de Mayo del año 2017, conforme a las instrucciones giradas por el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo Drogadicción y Farmacodependencia:

RUBRO	TOTAL
ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	L. 26,000.00
AGUA POTABLE	L. 9,336.00
ENERGIA ELECTRICA	L. 20,859.80
TOTAL	L. 56,195.80

Como parte integral de esta liquidación, se adjunta Anexo No.1 en el que se detallan las fechas de pago y los documentos que se adjuntan a este reporte.

Para los efectos de liquidación y conciliación de los pagos realizados por el Fideicomiso relacionado, se extiende el presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 21 días del mes de Junio del año 2017.



Lissa Karina Oyuela
Lissa Karina Oyuela
Jefe Administración de Fideicomisos

<u>Acuse de Recibido</u>	
Nombre:	<i>Fior Maria Zavala</i>
Cargo:	<i>Jefe División Admon y RRHH</i>
Fecha y hora:	<i>20 Junio - 17</i>
	<i>[Firma]</i> Firma y Sello



ANEXO No. 1

INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA

ALQUILER DE EDIFICIO, VIVIENDAS Y LOCALES	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR	SE ADJUNTA		MES PAGADO	MONTO PAGADO
			NOTA DE CRÉDITO *	COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO		
	09/05/2017	EMILDA DE CARMEN ZELAYA LARA	X	X	ABRIL	L. 26,000.00
TOTAL						L. 26,000.00

AGUA POTABLE	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR			MONTO PAGADO
	17/05/2017	SANAA			L. 9,336.00
TOTAL					L. 9,336.00

ENERGIA ELECTRICA	FECHA DE PAGO	PROVEEDOR			MONTO PAGADO
	19/05/2017	ENEE			L. 20,859.80
TOTAL					L. 20,859.80

TOTAL	L. 56,195.80
-------	--------------

*Nota de Crédito: Es el documento que certifica el pago realizado mediante transferencia de la cuenta bancaria del fideicomiso a la del proveedor.



Fecha: 28 de Junio del 2017

NUMERO DE OFICIO- DG-212-2017

Licenciado:

Alejandro Alfonso Ramírez
Departamento de Fideicomiso "Centro Cívico Gubernamental"
Banco Lafise (Honduras) Sociedad Anónima
su Oficina

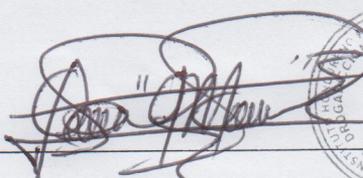
Estimado licenciado:

Por medio del Presente Autorizamos Al Fiduciario, realizar los Pagos que a continuación se detallan:

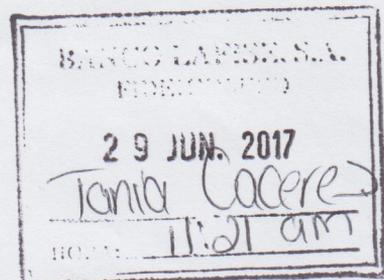
Nº	BENEFICIARIO	VALOR A PAGAR	TIPO DE CONTRATO O SERVICIO	OBSERVACIONES
1	EMILDA DEL CARMEN ZELAYA LARA	Lps. 26,000.00	Arrendamiento del mes de Junio del 2017.	Valor Incluye el ISV y ISR, deposito a la cuenta No. 114504005213

* Se adjuntan UN trámite de pago, de los objetos del gasto que se autorizaron en el Decreto Ejecutivo PCM N° 001-2015.

Atentamente,



Dr. Oscar Antonio Gómez Medina
Director General



Emilda del Carmen Zelaya Lara

R.T.N.: 07041934001780

Col. Palmira, intermediaciones de Parque de Naciones Unidas, Casa 502

Tel.: 2238-2722 / aca862000@yahoo.com

CAI: D2CF43-2EBD4C-EA4696-5C39E8-660F28-3C

RECIBO DE ALQUILER

Nº 000-001-03-0000 0061

Por L.

26,000⁼

RECIBÍ DE:

IHADFA

R.T.N.:

0704-1934-001780

LA CANTIDAD DE:

Veintiseis mil Lempiras

POR CONCEPTO DE:

Alquiler mes de Junio 2017

DOMICILIO:

Bo La Granja # 3102 2da Avenida

TEGUCIGALPA, M.D.C.,

23

DE

Junio

DE

2017

FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 21/10/2017

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

Emilda Zelaya
FIRMA AUTORIZADA